

**09.01 AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LICENCIA DE EDIFICACION
(PRORROGA POR ÚNICA VEZ)**

1. Solicitud dirigida al Alcalde
2. Formulario Único de Edificaciones -FUE, (2 Original y 1 copia) consignando los datos de la obra.
3. Copia literal de dominio o copia del Título de Propiedad de no ser el propietario indicado en la licencia.
4. Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar, en caso que el solicitante de la licencia de obra no sea el propietario.
5. De ser persona jurídica se presentará vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con antigüedad no mayor a 30 días naturales.